DIRECTOR Y PROPIETARIO

BON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Toparra, Segovia, Aloa de Tormes, Medina del Campo,
edesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valenzia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz,
Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch,
Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Bareastre Teledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los
Coades, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barcos, Mula, Huelva, Orctava (Canarias), Valde e ñas,
Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurlán, Montilla, Coruña, Cáceres San Juan, Despí, Lorca.

Ne cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirà al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.-Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-responsales.

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industri Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: De donde siempre viene la luz y el ejemplo: Institución modelo.—La nueva ley del Catastro, por Carlos M.ª Brú.—El derecho restablecido.—Espiritu Rural.—Los cereales en España.—El Marqués de la Ensenada.—Lo que es nuestra Administración pública.—La emigración á Buenos Aires, por L. R. M.—Por El Campo.—La fortuna del labrador.—Política de recentivación. tica de recontitución.—Defensa contra el granizo, por Rugenio Germain. — Cultivo de la pita en España. — NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONA-LES. - REVISTA EXTRANJERA.

DE DONDE SIEMPRE VIENE LA LUZ Y EL EJEMPLO

## INSTITUCION MODELO

Recientemente celebró sesión la «Asociación de labradores de Zaragoza y su provincia», en la cual quedó constituída la nueva Junta directiva compuesta del Presidente D. Bernardo Zamboray, vicepresidente primero, D. Alejandro Palomar; segundo, D. Manuel Gallego, y Tesorero, Contador, Secretarios y Vocales los Sres. La Ripa, Oláiz, Marraco, Aranguren, Ojeda, Sangros Herráez, Arias, Lastrada, Bauluz, Alfonso, Quintín,

Salas, Barbod, Lafarga y Echevarría. La Asociación de labradores de Zaragoza, que bien puede tomarse como modelo de instituciones benéficas para la agricultura, tiene, entre otros muchos, el mérito de haber nacido ya con vida propia dentro de su autonomía. Sin el apoyo oficial ha vivido, y sin él se ha consolidado. Trabajó desde el primer momento sin pararse en detalles de menor cuantía; creó un tipo especial de «caja rural» con la cooperación desinteresada de sus socios y en pocos años, con el producto de las modestísimas cuotas, ha reembolsado el capital á los donantes y cuenta ya con muchos miles de pesetas para atender á pequeños préstamos de labradores asociados que sin este auxilio tendrían que caer en las garras de la usura.

Los agricultores asociados de Zaragoza y pue-blos de la provincia con un pequeño desembolso de 50 céntimos al mes en concepto de cuota, obtienen beneficios incalculables.

La Asociación contrata ó adquiere, abonos ó primeras materias para prepararlos, y como á mayor cantidad de pedido se obtiene siempre ma yor descuento en las facturas del comercio, resulta que un simple saco de abono, después de la absoluta garantía de pureza, significa para el asociado una economía de 5 ó 10 por 100, suficiente á pagar las insignificantes cuotas de una anualidad, quedándole el derecho á nuevos servicios dentro de la Asociación, como son análisis de tierras gratis en el laboratorio de la Sociedad, consultas sobre cultivos y defensa constante en los intereses de la agricultura en general.

Muy en breve se inaugurará una serie de conferencias practicas s ingenieros agrónomos de la región, y según nuestras noticias ofrecerán mucho interés estas conversaciones familiares para los socios porque se apartarán de la forma parlamentaria, que casi siempre tiene más de petulante discurso que de lección utilizable, y serán, en una palabra, lecciones provechosas, de las cuales podrán tomarse notas para poner en práctica nuevos sistema de cultivo, empleo de aperos y máquinas modernas y todo cuanto pueda llevar alguna luz á los cere-

bros de los agricultores asociados. Como complemento de esto se instalarán campos de experiência próximos á la ciudad, y por el camino emprendido y el entusiasmo de su presidente y demás individuos de la directiva, no es tarea fácil predecir hasta dónde podrán llegar los beneficios de esta institución, incalculables por

decontado. El espíritu de solidaridad social va tomando cuerpo en nuestro país: la Asociación para fines elevados hace grandes prosélitos, y es de esperar que siga para la de labradores de Zaragoza y su provincia la serie de triunfos ya conquistados.

La simpatía general que ha merecido y el entusiasmo de cuantos la conocen, precisa concretarse: los que aún no están inscritos como socios deben hacerlo inmediatamente; los más pudientes aportar lo que su nombre significa, los inspirados sus iniciativas; todos su asiduidad, y los centros oficiales su protección. Todo es útil para estos fines altruistas, y lo mismo se mediran en la balanza el buen deseo que el apoyo moral y material para lo que aquí se persigue, dignificar á la clase y proporcionarle los mayores beneficios po-

El gran apóstol de estas ideas de mutualidad, gran sociólogo, raro ejemplo de abnegación cristiana y amor al desvalido, previsor de la suerte del obrero agrícola, nos ha cautivado estos días con sus conferencias en el Centro de Defensa social, desenvolviendo todo un plan análogo, grandioso, que viene acariciando para librar por él, al que a la vejez llega ó en el trabajo se inutiliza, de la triste suerte del hogar huérfano, cuyo jefe, después de cincuenta años de labores del campo, no puede llevar á los suyos el menguado fruto

del jornal. Nos referimos al P. Vicens, quien en el estilo sencillo y familiar á que antes nos referimos, que será la normal establecida en las conferencias de Zaragoza, nos ha puesto de manifiesto todo un vastísimo plan de mutualidad, pensamiento generoso, que de realizarse en breve, como esperamos, resolverá el gravísimo conflicto del socialismo del campo, restando fuerzas á los que para malvados fines sociales-anárquicos, van sembrando en ellos el fruto amargo de funestas doc-

Cuando esas instituciones de mutualidad funcionen, y el obrero y las familias vean que en sus enfermedades y ancianidad, pueden contar con 2 y 3 pesetas de jornal fijo, que el temor del hospital, que asusta, desaparece, y que los suyos sienten los efectos benéficos del ejercicio de estas instituciones cristianas, no habrá temor alguno al mañana pavoroso que muchos temen y esperan, si persistimos en el olvido de no cuidar-

nos de la suerte del obrero agrícola. Hemos pasado la vida gastando millones y millones en construir hospitales y conventos y establecimientos benéficos—decía este gran sociólogo-y esos millones pudieran haber tenido mejor aplicación, cuidando del obrero y de prevenir catástrofes como las que nos amenazan.

Y esta y otras cosas más hondas, graves y justas, dijo el P. Vicens, al desenvolver su tema en favor de estas instituciones cristianas de mutualidad, como iremos viendo al explicar su generoso pensamiento.

Hacemos un llamamiento al Gobierno y á las clases directoras de la sociedad para que recojan estas ideas generosas, de este gran sociólogo, utilizando las ventajas inmensas de la asociación que asoma ya por todas partes, como lluvia pro-

¡Ay de nosotros y ay de todos, si ellas no tie-nen pronto su natural desarrollo y sanción!

# LA NUEVA LEY DEL CATASTRO

La publicación de una ley tan interesante y trans-cendental como la del Catastro, ha pasado casi desapercibida, siendo, sin duda, consecuencia esta inadvertencia ó falta de conocimiento, de la rapidez con ha sido aprobada por el Senado el último día de sesión cen verdadere apremio y sin haberse apenas discutido, no ebstante que por lo complejo del asunto y por las dificultades que encierra requería más detenida aten-

No es, sin embargo, de censurar, sino que antes bien sólo plácemes merece el esfuerzo hecho á última hora para obtener su aprobación, pues aun dado que no esté exenta de defectos, son mucho mayores las ventajas que ha de reportar, en beneficio especialmente de la propiedad rústica; pero es de sentir que por las condiciones en que se desarrolla la política de nuestro país, no se haya podido dedicar más espacio en la labor parlamentaria á tan importante asunto, con lo cual es posible se hubiera podido obtener mayor perfección en sus disposiciones, como es de creer hubiera sucedido, si á su votación hubiese precedido una amplia discusión y también infermaciones públicas, en las que hubiesen sido oídas las personas ó Corporaciones, que por sus conocimientos especiales en la materia, por el interés que tuviesen en el asunto, ó por razón de las funciones que ejercieran, relacionadas con el mismo, puexenta de defectos, son mucho mayores las ventajas ciones que ejercieran, relacionadas con el mismo, pudieran haber ilustrado á las respectivas Comisiones parlamentarias, contribuyendo á subsanar algún error ó suplir cualquier omisión en que tan fácil es incurrir tratéridose de materia tan en mulicada y de carrector tratandose de materia tan complicada y de carácter esencialmente técnico, no obstante la notoria competencia y reconocido celo de las personas que redactaron el primitivo proyecto presentado à la deliberación de las Cortes por Real decreto de 25 de Enero de 1904, y esto tanto más, cuanto que se observan varias y radicales diferencias entre el texto de dicha ley y el del expresado proyecto formulado per la indicada Junta; diferencias que no sabemos á qué razones obedezcan, y que no puede afirmarse que hayan redundado en beneficio del mismo. neficio del mismo.

Ocioso es encarecer la importancia del Catastro y Ocioso es encarecer la importancia del Caussito y los múltiples fines à que ha de responder su implantación, y esta multiplicidad de objeto es, la que à nuestro entender, no ha sido por completo atendida en la nueva ley, pues si bien se dice en el art. 1.º de la misma que el Catastro parcelario de España tiene por fin lograr que sirva eticazmente para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas, y con especialidad para el equitativo reparto del impuesto territorial y, en cuanto sea nosible, para la movilización del valor en cuanto sea posible, para la movilización del valor de la propiedad, la verdad es que del conjunto de sus disposiciones se deduce, sino como privativo, como esencial de las mismas el concepto fiscal, siendo centadisimas las que se refieren al aspecto social y jurídico, y aun cuando no puede desconocerse que aquél debe ser el principal de la institución que nos ocupa, hasta conseguir que la contribución territorial, que actualmente es de cupo fijo, llegue à ser de cuota, no cabe olvidar los demás objetos á que la misma ha de responder, como son la determinación y regularización de la pro-piedad inmueble, el establecimiento de los títulos gráficos ó reales de la misma, la movilización de esta, las relaciones que para ello es preciso establecer entre los libros catastrales y los Registros de la propiedad, y como consecuencia de todo, el desarrollo del crédito territorial y la fijación de aquellos datos y antecedentes completamente exactos, que puedan servir de base à las reformas de carácter económico y jurídico que exige dicha propiedad.

La tendencia que dejamos expuesta aparece, en pri-mer término, del hecho de haberse asignado en la ley al Ministerio de Hacienda la dirección y organización de los trabajos catastrales, pasando á depender del mis-mo la Juuta central del Catastro en las condiciones que establece el art. 21 de la ley de 27 de Julio de 1890 Real decreto de 9 de Octubre de 1902, é igualmente los funcionarios civiles y militares del Estado que se consideren indispensables (art. 41), reservando solamente al Instituto Geográfico y Estadístico la ejecución de los trabajos geodésicos y topográficos, y con estos, previa consulta del Ministerio de Instrucción pú-

blica, el de Hacienda. Dados los diversos objetos que el Catastro ha de llenar, y teniendo en cuenta que su formación afecta á diferentes ramos y dependencias del Estado, parecía más natural que este servicio hubiese dependido directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros ó bien del Ministerio de Fomento, como encargado de los servicios que más inmediatamente se relacionan con los intereses materiales del país; y aun cuando la ejecución de los trabajes encomendados á funcionarios fa-cultativos lo mismo habrán de hacerse estando afecto al servicio à uno que à otro Departamento ministerial, al haberse designado el de Hacienda, parece como que se le atribuye esencialmente el fin de perfeccionar y regularizar la fijación y reparto de la contribución terri-torial, suberdinando á él todas las demás aplicaciones

de esta institución. Y esto es más de notar si se considera que en el provecto que formuló la Junta nombrada para la formación del Catastro no se atribuyeron a diche Ministerio estas funciones, sino á una Comisión de la misma Junta y á codos los centros y organismos del Estado que realicen trabajos aprovechables para aquel objeto, en tanto no se juzgase indispensable la creación de una Digección general que tuviese á su cargo todos los trabajos refe-

rentes al ramo que nos ocupa. Consecuencia de esta base primordial de la ley es quizá que el problema relativo á la modificación de los litulos de propiedad no se resuelva desde luego, estaoleciéndese en el art. 35 de la misma que dentro del primer ano de ensayo de los avances catastrales, los Ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda estu-diarán los medios de crear los títulos reales definitivos de los predios rústicos y urbanos, ó sea de las parcelas catastrales, en las provincias y en las condiciones que fuere posible, anadiendo que estos títulos serán copia fiel de la cédula parcelaria à que se refiere el art. 28, apartado 4.º de la misma ley, siendo requisito indispensable insertar en la primera página los nombres de la provincia y término municipal à que corresponda; que contendran todos los requisitos legales que el Gobierno previamente determine; que estarán debidamente auto-rizados, llevarán los timbres que la ley fije y servirán para la movilización del valor de la propiedad inmueble, con arreglo á las disposiciones y con las garantías que oportunamente determinarán las leyes del Reino.

Es decir, que con arregle á los preceptos de la nueva ley, los efectos del Catastro, en lo que se refiere à la creación de los títulos reales de la propiedad inmobiliaria y á la movilización de ésta, y por ende al des-arrollo del crédito territorial, se dejan para ulteriores estudios y propuestas, de las que deberán resultar otras disposiciones que establezcan la forma, requisitos, garantías y aplicaciones de carácter económico y jurídico que hayan de tener los expresados títulos.

En el Reglamente que habrá de dietarse para la ejecución de esta ley, es de esperar que se llenen algunas omisiones de la misma y que se aciararán varios de sus conceptos, facilitándose el cumplimiento de sus disposiciones é interpretandolas y aplicandolas con amplitud de criterio para que sus efectos no se limiten á los puramente contributivos, sino que á la vez pueda servir el Catastro para los otros fines á que responde su insti-tución, siendo garantía de que así sucederá la notoria ilustración y competencia de las personas encargadas de la redacción de diche Reglamento, las cuales no po-

drán menos de examinar los antecedentes legislativos de las naciones que nos han precedido en la implantación de este servicio, y especialmente de Alemania, que creemos puedes servir de modele en esta materia, por lo anel nes nareza en esta materia, por lo anel nes nareza en esta materia, por lo sinte cual nos parece oportuno recordar brevemente el sistema a que obedece y su manera de funcionar.

Una de las principales bases, sino la primera del

sistema aleman, es la de la mútua constante y unifor-me correspondencia que existe entre el Estado y los Registros de la propiedad, á fin de conseguir que el Catastro sirva muy especialmente para establecer y con-solidar bajo principios más racionales y científicos la titulación de la propiedad inmueble, para lo cual la de-signación de las fincas se efectúa siempre en dichos registros según la descripción oficial resultante de las operaciones catastrales, constituyendo después el registro de cada una de ellas, no la inscripción de estes aislados de transmisiones de la misma ó de constitu aislados de transmisiones de la misma o de constitución ó extinción de algunos derechos reales, como sucede en nuestro actual sistema hipotecario, sino la determinación completa, digámoslo así, de su estado civil, armonizándese y auxiliándose ambas instituciones
hasta el punto de que el Registro constituye la representación y descripción del estado jurídico del suelo, y
el Catastro la representación y descripción del estado
físico y material del mismo, y los libros hipotecarios
(Grundbuch) del Registro se complementan con los libros territoriales (Flurbuch) del Catastro.

A este efecto, los funcionarios de uno y otro servi-

A este efecto, los funcionarios de uno y otro servicio se hallan en contínua relaciór, comunicando los encargados del Catastro al del respectivo Registro todas las variaciones que se realicen en el estado mate rial del inmueble y reciprocamente, todo cambio en el estado jurídico de éste, una vez inscrito en el libro hipotecario, se comunica por el Registrador à la Administración del Catastro, estableciendose así una concordancia exacta entre unos y otros libros, que siendo como son además, de carácter público, vienen á fijar entre ambos la situación exacta material y legal de la

propiedad inmueble. En el proyecto formulado por la Junta del Catastro de nuestro país, se adoptó un sistema análogo al de Alemania, aunque con un caráter potestativo y no obligatorio, puesto que establecía que la oficina del Catas-tro fecilitara al Registro de la propiedad todos los datos que fuesen necesarios respecto de las fincas que, según el mismo, estuviesen inscritas en aquél, y si los interesados lo solicitaban, comenzara desde entonces una mera forma de registro para tales fincas, destinando una hoja aparte para cada una, por el mismo orden que ocupasen en los planos y libros del Catastro, y acordando asímismo la mútua y constante relación entre ambas oficinas, como en Alemania; pero al convertirse en ley dicho proyecto, se han suprimido estas disposiciones, y el resultado ha sido dejar sin efecto inmediato esta importante y convenientisima aplicación del Catastro, lo cual es tanto más de sentir, cuanto que podría ser un medio de llevar al Registro la gran masa de la propiedad rústica, que hoy por circuns ancias especiales está sin inscribir, produciéndose una grave irregularidad en el estado legal de la misma, toda vez que nuestra legislación hipotecaria no estableció la inscripción como obligatoria, sino que simplemente sancionó su eficacia por medios indirectos, y especialmente determinando que los títulos no inscritos no pudie-sen perjudicar á tercero, y dejando la fecha de la ins-cripción como fundamente de toda prioridad en los derechos sobre la propiedad inmueble.

Estos medios indirectos no han bastado, sin embar-

go, para conseguir que la propiedad territorial se inscriba originándose una situación irregular, en cuanto á la titulación de sus fincas, a gran número de propietarios, que ha dado lugar á repetidas declamaciones y á no pocos proyectos encaminados á corregir deficiencia tan perjudicial, entre ellos el redactado por la comisión que tuvo á su cargo la notable información agraria del año 1887.

Esta Comisión que cumplió su cometido con la la-boriosidad, ilustración y sentido práctico tan perfectamente conocidos y apreciados por cuantos de estas materias se ocupan, formuló numerosa propuesta sobre todos los extremos relacionados con la agricultura, que de haberse llevado á la práctica, es seguro hubiera ali viado y corregido muchos de los males que la misma sufre y hubiera contribuído á mejorar la condición de las clases agricolas de nuestro país en cuanto humanamente es racional y posible, pero como desgraciada-mente no fué así y poco ó nada de lo propuesto se llevó á la práctica, ha quedado solo como recuerdo de tan patriótica y meritoria labor los ocho grandes tomos en que esta fué recopilada y que constituyen un completo arsenal de datos y opiniones siempre útiles y en todo

siempre aprovechables. Entre dichas propuestas y relacionada con la materia que nos ocupa, está la contenida en la conclusión 4.ª de las formuladas por la expresada Comisión para solucionar los problemas relacionados con la falta de titulación y de inscripción de la propiedad rústica y en ella se proponía entre otros particulares, que se abriese una información general por cada Ayuntamien-to á fin de determinar el detalle de todos los terrenos comprendidos en los respectivos términos municipales que de su resultado se remitiera certificado al Registrador de la propiedad; que este documento sirviera de pase para inscribir los correspondientes á cada propietario (inscripción que seguramente no podría tener otro caracter que el de provisional y preventiva); que cada año se hiciesen constar las modificaciones que hubiese habido en el dominio de las fincas, y que el Gobierno impulsase además á los propietarios á formar ó completar sus titulos y llevarlos al Registro, compeliéndoles à ello por los medios que considerase menos

vejatorios y más eficaces. Si no fuese muchas veces exacte que lo mejor es enemigo de lo bueno, quizá se impondría comenzar las operaciones del Catastro en Espeña, en la forma contradictoria que lo ha sido en algunos Cantones de Suiza, esto es, asociando ó presidiendo á los trabajos técnicos una delimitación general de la propiedad ó deslinde de parcelas, sometiendo á un arbitraje las cuestiones à que ésta da lugar, y fijando de este modo el dominio ó la posesión de los inmuebles; pero si este procedimiento no se considerase aceptable en España, orque se creyera que los hábitos y manera de ser de nuestra población rural habrán de oponer insuperables obstáculos a esta especie de investigación ó información sumaria de la propiedad, á pesar de que atestigüe la bondad de este sistema el hecho de ser rarisimos los pleitos promovidos en Suiza después de practicados dichos deslindes contradictorios, debiera, cuande menos, fijarse en el Reglamento que se forme la identificación catastral de las fincas, como base de su inscripción en el Registro, disponerse la constante y perfecta relación entre éste y el Catastro, ó mejor, hacer una sola oficina de ambas, pues con ello se obtendría gran economía para el Tesoro, se simplificarian las operaciones y podrian aprovecharse los elementos que ofrecen los actuales Registros y la notoria aptitud y conocimientos de los funcionarios encargados de éstos; deberian igualmente establecerse las oportunas reglas para que las cédulas parcelarias sean el fundamento de la titulación de la propiedad inmueble, sustituyendo á los actuales títules otros de caracter real, y facilitarse asímismo las formas de su transmisión y de imposición de los derechos reales sobre la misma, para que unidas estas disposiciones á la cada día más necesaria y urgente reforma de la Ley Hipotecaria, pueda obtenerse positivo y eficaz mejoramiento en las condiciones jurídicas, sociales y económicas de la propiedad rústica y urbana de nuestra Nación. CARLOS M.ª BRÚ.

# EL DERECHO RESTABLECIDO

Debemos á la amabilidad del señor Director de Agricultura la grata noticia de haberse resuelto á favor de la Comunidad de Labradores de Zalamea de la Serena (Badajoz) el recurso entablado contra la bárbara suspensión que le impu- diente al año de 1898.

joz á la Comunidad la resolución dictada. Ejemplo notorio del poder caciquil que se ha atrevido á decir al ministro de Fomento: «Se obedece, pero no se cumple.»

Si el Sr. Gasset se atreviese á procesar y encarcelar á los que en casos análogos se le resistan, habría hecho nás por la agricultura patria que beneficios pueden reportar los 84.000 kilómetros de caminos vecinales. El caciquismo: ese es el enemigo satánico de la vida y prosperidad rural; él es quien impide se construyan caminos, se guarden os campos, se desarrolle la solidaridad, se desarraigue la usura, se desenvuelva el trabajo y, en una palabra, el caciquismo es la causa de todo retraso moral y material agrario en España. Como lucharon nuestros antepasados contra los moros, nosotros hemos de defender la Patria contra los caciques desalmados y opresores, y la fortaleza de esa resistencia y reconquista ha de ser el esta-blecimiento en cada pueblo de una Comunidad de

Sepan todos luchar como los de Zalamea de la Serena, y La Liga Agraria peleará siempre con

ellos en la vanguardia. Nuestro aplauso al señor Director de Agricultura y al Ministro de Fomento.

#### ESPIRITU RURAL

#### La vida agrícola.

Amar con pasión la propiedad territorial es mucho en la vida agrícola, como causa de mejora; pero es mucho más la ocupación en el desarrollo de los intereses rurales. Aqué-

lla estimula, ésta ejecuta. Nada más d ficil en estos tiempos, tratándose de la in-Nada más dificit en estos tiempos, tratantose de la industria agricola, que la buena orgunización de la granja. Es nada menos que calcular el capital necesario para su adecuado cultivo; es distribuir este capital de modo conveniente en ganado, en material, en edificios, en fondo de reserva; es dedicar cada porción de terreno á cereales, á viñas, á olivares, à legumbres, á huertas, á prados, á dehesas, at cultivo correspondiente; es dar á la producción las cualidades más estimadas en el mercado; es prever con recto criterio las épocas de la venta; es sostener la fertilidad del

suelo con la clase de abono que contengan los principios nutritivos indispensales para las semillas sembradas.

El primero que ha dado á conocer las ventajas de la vida agrícola para producir mucho y barato es Olivier de Serres. Nadie mejor que él ha descrito las ocupaciones á que debe dedicarse la familia, los deberes sociales del propieta. rro. El arte, según él, unido á la diligencia, saca de las entranas de la tierra, como de un tesoro infinito é inagotaentranas de la tierra, como de un tesoro infitto e inagota-ble, riquezas de todo gênero, y el labrador que tenga rida arreglada y cultive cuidadosamente su fondo, puede estar seguro de hallar una digna recompensa por el tiempo y las vigilias que en ello hubiese empleado. Excitando al pro-pietario à que pase y adopte la vida agrícola, sea la que quiera la clase de tierras que posea y el punto más ó me-nos favorecido en que se halle, se expresa en estos términos:

"La montaña, donde hay árboles y prados, que sirven á muchos usos provechosos, no cede en renta á la llanura, que sirve para el trigo, cuyo cultivo exige mucho gasto y gran trabajo. El propietario debe vivir contento con su hacienda, mostrarse satisfecho de lo que produzca y no escasear nada que contribuya á aumentar su fertilidad. ¿De qué le serviria disgustarse y despreciar el sitio en que ha de pasar su vida, no pudiendo convertir las montañas en llanu ras, ni las llanuras en montañas? Que acepte con placer lo que no le es dado cambiar, y que se aplique al estudio de todo lo que puede mejorarlo. Las tres palabras siguientes resumen las condiciones de la prosperidad: ciencia, experiencia, diligencia.

La tierra sólo es ingrata para aquel que la abandona; para el que vive dedicado á su cultivo es generosa en extre mo, sin que jamás se canse de premiar copiosamente el cui-dado con que es cultivada.»

Veáse en cuarta plana el nuevo invento Insecticida económico y eficaz.

## Los cereales en España.

El comercio y producción de trigos en España es digno de ser conocido, merece conocerse, debe ser del lominie de todos. Arranquemos su conocimiento con un balance apro-

ximado á su verdadero equilibrio, tomando cuatro años á ojo de buen cubero, por ejemplo, desde 1875 á 1878, y tendremos las siguientes desconsoladoras cifras:

1875.	285.006 q	. m.	518.000 q.	m.
1876.	270.000	))	588.000	
1877.	106.000	))	1.280.000	))
1878.	461.000	))	457.000	))

de otros países de Europa, el cuadro resulta verdaderamente vergonzoso.

CEBADA. MAIZ.

of eat old	AÑOS.	q. m.	q. m.	q. m.
(1) Hungria.		59.811.000	20.802.000 20.319 000 21.448.000	53.051.000
Rumania	1894 1895 1896		5.898.000 7.888.000 11.201.000	
Italia		42.850.000 41.499.000 51.180.000		24.838.000
España		38.258.000 28.631.000 25.334.000		5.537.000

La producción del trigo de 1897 y 1898, incluso el número de hectáreas cultivadas, que se conoce para casi todos los países civilizados, no sucede así respecto á España, y en el Ministerio de Fomento sabrán la causa. Pero es bien sabido que en 1897, la importación de trigo ó harinas fué de 32.900.000 pesetas; en 1898 de 11.000.000 y en 1899 pasa á 88.500.000.

Es de notar en el cuadro anterior que, si bien es cierto que el cultivo del maiz no progresa en España como en los demás países, no presenta tampoco ese retroceso increible del trigo y la cebada. La causa es sin duda que esta planta se cultiva en las regiones Norte y Este de España casi exclusivamente (en Galicia es el más importante de los cultivos); regiones en las cuales la agricultura está relativamente adelantada, y el paisano que habla un dialecto y no el castellano, no se deja penetrar fácilmente por las ideas que emanan de Madrid, y al contrario, tiene un santo odio á los mandarines que lo explotan y lo maltratan. El rendimiento actual del trigo en España es de 7

á 8 hectelitros por hectárea, es decir el rendimiento que ha encontrado Laboisier en Francia á fines del siglo XVIII al hacer la primera estadística agrícola. En aquellas regiones que están más en contacto con la agricultura gubernamental, en que la ciencia oficial espa-ñola hace más sentir su influencia, este rendimiento baja á 5 hectolitros por hectárea, que es la producción de Marruecos y de ciertas tribus de Africa. Dado el precio medio del trigo en los últimos veinte años (en

(1) Estas cifras están tomadas del volumen de estadistica agricola que publica anualmente el Ministerio de Agricultura de la República Francesa, correspon-

Francia 18,50 frances el hectolitro), el cultivo de esto planta con tales rendimientos es forzosamente ruinoso, aun para los grandes propietarios agrícolas castellanos y andaluces que no paguen contribución. Razón tiene un periódico al citar el progreso de la

producción en Francia, que es enorme, sobre todo en los últimos veinte años.

El cuadro siguiente, recogido en el curso de agri-cultura del profesor Grandeau, en la Escuela de Artes y Oficios de París, nos da una pequeña idea del cultivo del trigo.

AÑOS Hectáreas sembradas.		Producción total	Rendimiento	Precio hectel-	
		hectolitros.	por hectárea.	francos.	
1789	4.000,000	31.000,000	7,50	19,48	
1831 á 1841	5.353,000	68.430,000	12,78	19,02	
1842 á 1852	5.840,000	81.960,000	13,68	19,34	
1872 á 1882	6.900,000	100.000,000	14,52	24,80	
1882 á 1888	6.950,000	109.400,000	15,73	17,80 20,00	
1889 á 1898	6.830,000	109.000,000	16,00		
1899	6.910,000	130.000,000	18,75		
meter? anguita	SACREMENTS.		antelant a	nodow no	

Estas cifras son bastante elecuentes para poder pa-

Si el estado de la producción de cereales en España es lamentable, el de la ganadería es todavía peor. Nadie ignora á lo que ha quedado reducida la raza caballar; ignora à lo que ha quedado reducida la raza caballar; la raza ovina se compone de unos miserables rebañes, y formaba hace medio siglo 30 millones de magnificos carneros. En la raza vacuna el estudio es sumamente instructivo à interesante, y el hecho significata nos dará una pequeña idea. En 1882 Inglaterra importaba 264.000 bueyes, entre los cuales figuraban unos 20.000 procedentes de Galicia; ganado tan bien engordado como el mejor de Normandia; raza de animales que deja muelo que desear pero que esan criados y cebados con muelo cua desear pero que esan criados y cebados con muelo cua desear pero que esan criados y cebados con mucho que desear, pero que eran criados y cebades con los mismos cuidados que los mejeres bueyes limusinos

Cuando se conocen los progresos de la ganadería en los últimos veinte años en Suiza, Holanda, Dinamarca y Francia, que desde hace doce años seguimos pase a paso, y se compara con el estado de increible abandono en que se encuentran en Galicia, cuyo suelo, clima y habitantes tienea condiciones y aptitudes tan buenas como las mejores del extranjero para desarrollar esta industria, no se encuentran frases con que expresar la indignación, con tanta más razón cuanto que este tris-te estado se debe á nuestros desdichados gobernantes.

### EL MARQUES DE LA ENSENADA

¿Que quién es el Marqués de la Ensenada? De oportunidad grandísima, de justicia, es su cono-cimiento en estos instantes, á la vista de ese malhadado Catastro bosquejado en los repliegues de la Gaceta. Nuestra juventud debe conocerlo; nuestros técnicos

En muchos Municipios de España que tienen archivos bien organizados y custodiados, se conservan los efluvios de los talentos de aquel varón ilustre que floreció en la primera mitad del siglo XVIII, dejando regueros luminosos de buen patricio y mejor gobernante, que se anticipó á nuestra época con su grandiose plan de Hacienda la nivelación verdad de los presupuestos, tan de cantada hoy, y no vista sino en cifras imaginarias, bajo la base de las operaciones catastrales, tan en boga desdichada en estos momentos.

Y nos lo va á dar á conocer un folleto publicado en 1883 por D. Mariano Barroso, después secretario parti-cular del insigne y nunca bastante llorado Sr. Gamazo, á quien está dedicado el folleto.

A él le sirve de portada una hermosa carta del llo-rado jefe, dirigida á su autor, que dice así:

Sr. D. Mariano Barroso.

Mi querido amigo: Persiste V., y lo deploro, en el propósito de que yo juzgue su excelente estudio sobre el Marqués de la Ensenada. Quiere V., á lo que veo, violentar mi modestia

como yo violenté la suya, estimulándola á emprender ese trabajo, de que, ciertamente, no debe estar arrepentido. ¡Poca caridad tiene V. conmigo! Yo no puedo hacer la crítica de su libro. Soy demasiado amigo de V. para que los lectores no lo conocieran desde las primeras líneas del prólogo, y V. ha sido tan bondadoso conmigo, que me ha colmado de favores en varios lugares de la

¿Quiere V. que la benevolencia de algún crítico se dedique à propalar que entre nosotros existe una sociedad secreta de aplausos mútuos?

No insista V., pues, y para que ese estudio corra con mayor soltura, renuncie definitivamente al prólogo, que siendo mío, no podría menos de hacerlo pesado. Siente mucho no poder complacer á V. su buen

G. GAMAZO

El libro se llama El Marqués de la Ensenada, y él es un estudio crítico sobre las ideas de administración y gobierno de tan insigne estadista.

Por eso insistimos en que á la generación actual conviene conocer á tan ilustre patricio con los buenos materiales que el Sr. Barroso atesora en su bosquejo, ya que à los gobernantes, que tanto ignoran, les sea indiferente su conocimiento, à pesar de hallarse casi todos à cien leguas de él, à pesar de la distancia que de él nos

Antes de entrar en materia, y á guisa de prôlogo, fi-gura un capítulo titulado Introducción que haría la re-putación de cualquiera que no se llamara Mariano Ba-rroso, que tan acreditada la tiene con estudios tan cabales v serios como el que examinamos.

Pero veamos cómo nos ofrece al Marques de la Ensenada en cuatro pinceladas biográficas, para después, en artículos sucesivos, traer aquí toda la excelsitud del programa del ilustre repúblico de fines del siglo XVIII, que puede servir de gran espejo y gran modelo á tanto tópico radical y moderado como hemos visto circular con nombres pomposos en todo el siglo pasado y presente, sin que ninguno haya sido la medicación anhelada por este país desventurado.

Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, nació en 1702 en la villa de Herocas, sin otro patrimonio que su genio y amor al trabajo. En su juventud, en el poder y aun en la desgracia y en el destierro, rebasó la medida que pueda trazar la más escrupulosa y exigente

Profesor de Matemáticas, oficial de Marina, en 1720, á las órdenes del Ministro D. José del Campillo, su capacidad y celo en estos cargos, le valieron ascender à Comisario Real de Marina. Comisario ordenador de Marina después en la campaña de Orán; pasó luego á Italia como Ministro principal de la Armada, de la que era General en Jefe el Duque de Montemar. En Nápoles y Sicilia se distinguió tante, que el Rey Carlos le recomendó, como cosa extraordinaria, á su padre Feli-

pe V, otorgándole el título con que le conocemos. Secretario de la Junta de Marina, Intendente y Secretario del Rey ad honorem, desempeñó después, durante cuatro años, la Secretaria del Almirantazgo, Intendente general del Ejército y Marina de Italia; alli pasé otra vez con facultades soberanas, confiandole las comisiones y empresas más dificiles y delicadas, distinguiéndose como un gran gobernaute en la guerra de Italia, iniciando ya desde alli aquel periodo reconstitu-

vente y consolador de España. En 1743 le encargaron los Reyes de las cuatro Se-cretarias de Guerra, Hacienda, Marina é Indias, ante cuya posición se desbordó su modestia resistiéndose te-

nazmente à aceptar puestos tan elevados, cediendo solo

ante los ruegos insistentes del Monarca. La paz de Aquisgran, en la que Ensenada jugó papel tan interesante en Europa, atrajeron sobre él todas las miradas, y el que ya se había revelado como un gobernante en los reinados de Felipe V y Fernando VI, iniciando reformas radicales, revolucionarias, lo vamos á considerar en el de Carlos III en el aspecto de grandeza con que nos lo ofrece el Sr. Barroso, para prosentarlo como modelo de previsión, de voluntad, de energía, de rectitud, sólo comparable en los tiempos que corremos con las dotes que ha revelado y atesora el ilustre Jefe del partido conservador, con una sola ventaja en favor de Ensenada, la no despreciable de que en su tiempo no existian rotativos ni puñales armados para apartar los estorbos que ofrece el gobernar bien y rectamente, pensando solo en el bien público y en la grandeza de la patria.

Iremos viendo en el conocimiente que nos ofrecen las condicienes de gobernante excelso de la Ensenada, las analogías de voluntad, disciplina del espiritu, rectitud y carácter que tiene con el Sr. Maura y de quien tanto espera el país.

## Lo que es nuestra

## administración pública

Tratase del hecho siguiente: Un labrador de esta provincia quiso ensayar en sus tierras de buen regadio el cultivo de una patata especial de Hamburgo, y á este efecto encargó a un amigo suyo gestionase la compra de ese tubérculo en aquella plaza en cantidad de 150 á 200 kilogramos. Realizada la compra fué escrupulosamente embalada la mercancía y trasportada en el vapor «Campeador» al puerto de Pasajes.

Presentada la mercancía en la Aduana por el agente à quien se confió este servicio, se satisfi cieron todos los derechos y gastos consiguientes, que en junto ascendieron à 28 pesetas. Pero aquí entra la parte más sabrosa de la importuna y larga serie de desembolsos. En la nota de gastos figura una partida de quince pesetas ochenta centimos, satisfechas al Ingeniero Agrónomo de la provincia de Guipúzcoa por reconocimiento de la expedición de ciento cincuenta kilogramos de patatas.

No dudamos que esas quince pesetas se habrán abonado en virtud de algún precepto reglamentario que nosotros desconocemos; mas ello no empece á que consideremos el adeudo tan altamente oneroso y excesivo, que no guarda relación con el valor intrínseco de la mercancia. Seguramente que los 150 kilogramos de patatas de Hamburgo no han costado más que 37 pesetas, y eso por tratarse de clase espectal. Pues bien, los derechos, honorarios, o lo que sea, representan en el caso presente, cuando menos la mitad del valor del producto comprado, sin tener en cuenta los derechos de Aduana (450 pesetas), el impuesto de navegación, sellos, plomos, etc., que en junto representan 12,20 pesetas.

¿Es así como nuestra administración pública protege à la Agricultura?

¿Como han de atreverse nuestros labradores á ensayar simientes de procedencia extranjera, aun cuando sus resultados sean satisfactorios en pequeños ensayos, si para llevar á cabo esas operaciones vense obligados a desembolsos que no guardan armonía con el coste de la primera materia, que en este caso es la simiente? ¿No paga la nación los servicios de los Ingenieros agrónomos de las provincias? ¿Qué hay para que el introductor de una pequeña partida de patatas simiente, se le exija el pago de un servicio que debiera ser gratuito aunque no se tuviese en cuenta otra cosa que los fines que persigue el labrador, cuales son los de mejorar la producción, si la experiencia resultase

Fijense nuestros gobernantes en este caso y en otros mil que se repetirán todos los días, y vean si pueden modificarse el servicio para que no resulten tan lesionados los intereses agrícolas, porque entendemos que la administración debe serfácil expe dita y gratuita, cuando interviene en actos que sorelacionan con el fomento y progreso de la preducción nacional.

## La emigración á Buenos Aires.

Siempre será interesante cuanto se relaciona con la emigración á América, mucho más si se trata de la república de Buenos Aires ó de la Plata, por ser el país propicio á los emigrantes españeles. Hoy sobre todo, ningún dato aportado para el estudio de esta palpitan-te cuestión es indiferente; y si se aportan numerosos y autorizados, salidos en un acto público de los labios de un español que ha residido en Buenos Aires por espacio de diez y ocho años, que tiene allí intereses creados, familia, y lo que á nuestro objeto importa, un nom-bre querido y respetado entre los españoles de América, con títulos de agradecimiento perdurable para los que vivimos en España, cual sucede con el Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, entonces es preciso publicar a los cuatro vientos cuanto este benemérito español ha dicho, y respetar y tener en mucho sus enseñanzas, tanto para los emigrantes como para los que quieran intervenir con acierto en la resolución de este problema na-

El Sr. Conde de Casa-Segovia dió una conferencia en el Circulo Mercantil de Salamanca, sobre el intere-sante tema de la república de la Plata y la emigración española á esa república.

Hemos de prescindir de lo referente à la presenta ción por el presidente del Círculo, del Sr. Conde, y de los méritos contraídos por este en ocasión bien aflictiva para la patria; así como de los cariños verdad y amistades sinceras que contrajo aquí el Sr. Conde, cuando fué portador del premio que los españoles residentes en Buenos Aires dedicaron al malogrado poeta

La conferencia fué premiada con calurosos y nutridos aplausos, á los que unimos el nuestro muy entu-

Veamos las enseñanzas que pudimos sacar de la referida conferencia.

La república Argentina, como vulgarmente se conoce à esa región de América, tiene tres millones de kilómetros cuadrados y una población de cinco millones de habitantes, ó sea dos habitantes por kilómetro

Mientras las guerras con Chile y las perturbaciones interiores, la Argentina no ha podido dar medios, ni dictar leyes para llenar ese vacio inmenso de la falta de habitantes, dando vida á esas vastas soledades de la

Hace algunos años que comprendieron los argentinos que su única salvación estaba en la paz, y desde entonces ha crecido prodigiosamente su comercio, su

industria, su agricultura. Esos progresos les ha realizado mediante la paz: pere con una ley de emigrantes y con proyectos de ferrocarriles secundarios de que carece, subsistiendo el peligro de profundas crisis económicas por exceso de producción. Allí, como aquí, los transportes matan la producción. El Sr. Conde decía que una tonelada de cobre, desde Catamarca, situada al NO. de Buenos Aires, cuesta tanto transportarla al puerto del Rosario como desde éste á Inglaterra. Si estas dificultades no existieran, algunos países de Europa suprimirían la crisis de su exportación, dado que en 1903 produjo tres millones doscientas setenta mil toneladas de trigo, ochocientas mil de lino y un millón de diferentes gramineas. El ganado tiene enorme aumento cada día; en 1904 tenía 50 millones de cabezas de ganado bovino, 120 millones del lanar, 5 millones del caballar, y 4 millones del por-

Las industrias comienzan á desarrollarse, sin que haya un sólo ramo que no esté en explotación; de las agricolas, la lechería y sus derivados están en predi-gioso desarrollo explotadas la venta de leche, manteca y quese, por los españoles vascos que residen en buenos Aires.

A cualquiera, por estos datos y otros muy intere-santes que se publican para atraer incautos, le seduce transportarse à un país cuyas vastas extensiones piden brazos que sepan aprovecharse de esas riquezas. Aqui precisamente entra la parte interesante de nuestro

La república Argentina tiene una ley de inmigrantes, con primas de inmigración á ciertas empresas que recolectan los emigrantes en España, Portugal, Italia, Francia, Alemania, y en menor cantidad en otros países. La emigración española, según las más recientes estadísticas se eleva á trescientos setenta mil españoles.

«¿Cuál es la suerte de éstes en tan lejanas tierras?». Muy diversa según sus condiciones. Los que son tra-bajadores, económicos y tienen un oficio ó aptitud especial, encuentran trabajo remunerador. El bracero ignorante, sin condiciones para determinados trabajos. su situación es misera, y no arriba al sonado bienestar

que sus ilusiones le hicieron concebir. El emigrante de levita, escritor, abogado, médico, artista, su condición es aflictiva, allí donde la lucha por la vida consume muchas energias, y la vida inte-lectual no se equilibra con el esfuerzo del trabajo

Dedúceee de lo expuesto, que la emigración será un bien para los inteligentes, para los que dispongan de algún capital y puedan aprovecharse de la ley de Tierras que da derecho á cada familia de emigrantes compuesta de cinco individuos á 2.500 hectáreas de terre-10, con la obligación de levantar una casa en el primer año y pagar un modesto canon.

Los que no vayan provistos de inteligencia ó de capital, empeoran su situación, agotando en la trave-sia sus energías, perdiendo la salud y á veces la vida,

lejos de la patria. Discreto el Sr. Conde de Casa-Segovia, no hize más que apuntar la parte que nuestro Gobierno, de acuerdo con el de la República, debe tomar en favor de los infelices que emprenden esa penosa peregrinación en bus-ca de mejor suerte. Lo que calló el Sr. Conde, lo dire-

Antes que favorecer la emigracion á países extran-jeros, y sobre todo á la América, deben nuestros Gobiernos facilitar la de emigrantes de unas provincias á otras de la península, aplicando leyes de beneficio agricola para la explotación de terrenos incultos y baldíos. Propagar sin descanso la instrucción intelectual y agricola, favoreciendo con todo género de sacrificios el mejoramiento de la raza.

Cuando esto se haga, pueden emigrar todos los que quieran; no será entonces un mal la emigración, antes servirá de medio para aumentar la riqueza y la cultura, pues sabido es que les pueblos más emigrantes de Europa son los mas cultos y ricos. Urge mientras tanto poner coto á esa explotación

inicua que las empresas emigradoras hacen con los pobres emigrates, conducidos en los buques como los negreros llevaban á los esclavos de las tribus de Africa. A cambio de esas medidas de nuestro Gobierno, secundadas por el de la república Argentina y otros estados de la América meridional, habra derecho a exigir cese el vergonzoso espectáculo de muchos pueblos cuyos mozos emigran á los catorce años por eximirse del servicio militar, dando muestras de su poco civismo y

# señal cierta de nuestro abandono.

Situación agrícola.—Mercados de trigos. ldem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

POR EL GAMPO

¡El diluvio! Habrá que hacer rogativas implorando cesen las lluvias. Este ya nes tiene atemorizados y amedrentados. Va muy avanzada la estación y no cesan un solo día.

Calor, calor y calor es lo que ya exigen los cam-

El periodo que atravesamos es muy critico. A la hora presente el estado de nuestras cosechas es satisfactorio; pero la vegetación esta muy atra-

Trigos.—Dicen de Barcelona:

«El descontento es la nota que sobresale entre el comercio de este Centro de contrataciones. Al parecer á todos va mal la cosa; la contracción del consumo no favorece al almacenista para la liquidación de los géneros, que aun vendidos con pérdida, resultan caros con releción á las ofertas de erigen hoy, de mode que este sacrificio, nada resuelvo, ni aun con la reposición de partidas más ventajesas que promedien un precio aceptable. El cambio se inclina de nuevo á la baja y conseguir esta nivelación es imposible.

Como es consiguiente, el detallista juzga las cosas con un optimismo que no puede sentir el almacenista totalmente desorientado para sus ajustes de cuenta con la perturbación de cambios y de precios á que está sometidos desde hace algun tiempo. La verdad es que este no es Jauja para que la vida mercantil no se resien ta de semejantes vaivenes del cambio, ya solo experimentados en aquellas naciones de hacienda, no averiada, sino arruinada; en Europa esto no ocurre más que en Turquia y Grecia.

Decimos que el negocio está semiparalizado plétora de existencias y por la tendencia de los pre-cios. Nada absolutamente se hace con trigos en clases del país ni en clases extranjeras, por más que de éstas se cuenteu unas 20.000 toneladas de Australia, entradas esta semana.

Conocemos una sola operación de Salamanca á 43 112 reales la fanega y no sabemos lo que va à ecurrir cuando sea en la sesión del lunes confirmado el cambio de 12 14 por 100, que cotizaron hoy por la tarde los fran-

Y de Valladolid, dicen: «La desanimación de los negocios es muy notada y ni Cataluña, ni ninguna otra región hacen encargos actualments.

Lo poco que se opera es para la industria de la re-La baja sigue dominando, á pesar de que ante la re-

trada de los vendedores agricolas, que han visto con desagrado el descenso de los precios, hubo algún mo-mento en que parecía querer mejorar la tendencia. Pero como las causas de la baja son fundamentales y no caprichosas y como en realidad, no hay mercado alguno consumidor en estos momentos y solo las fábri-

cas de Castilla son las que dan á sus máquinas trigo de este país, hay abundancia de grano para el as y ante esta situación y buen aspecto de la cosecha, no hay más remedio que aceptar la baja, siquiera los tenedores de existencias se opongan á ese descenso, guardando sus trigos por no serlos necesario metálico. Hoy el mercado local se encuentra en las condicio-

Oferta de la plaza á 45, sin compradores y muy flojo. De fuera ceden Rioseco, 44 rs., Salamanca, 43; Segovia, 44; linea Palencia, 44; Zamora, 43 172; linea Avila, 46; linea Burgos, 43; linea León, 44.»

Harinas.—La baja se va abriendo paso, lo mismo en este polve que en el grano de que precede. Las causas este polvo que en el grano de que procede. Las causas no hay que repetirlas, per ser ya harto sabidas de nuestros suscriptores. Así, pues, baste saber que las fábricas de Madrid han bajado sus precios 1 y 2 ptas. y que la tendencia es marcadamente floja, lo mismo en aquel centro fabril que en toda la península.

La demanda de las regiones consumidoras es regular; la oferta no hace gran uso de su gestión vendedora y el consumo se surte á medida de sus necesidades de nomento, sin meterse en honduras, percatade de que cada día podrá comprar con ventaja.

Los salvados muy ofrecidos y sin hallar fácil colocación. Existencias, aumentando considerablemente.

Vines y alceholes.-El negocio de vinos sigue sin variación notable y los viticultores de algunas comarcas están apesadumbrados ante la imposibilidad de dar salida á sus productos, atribuyendo esta situación angustiosa á que las fábricas de destilar en su mayoría están cerradas y no hay probabilidad de que reanuden sus trabajos mientras no venga la tan deseada reforma de la ley de alcoholes.

El negocio es casi nulo en Barcelona. La baja de los cambios ha paralizado la expertación; además, el tiempo se presenta muy favorable á los viñedos. Nominalmente se pretende por los vinos tintos, de 4 1 2 á 5 reales por grado y carga; rosades, de 5 à 5 112; blancos, à 6. Los alcoholes siguen completamente paralizados, creyéndose que de continuar así bajarán los precios. Cotizanse los destilados de 123 á 124; rectificados, á

138, 140 y 142 pesetas el hectolitro, derechos pagados. La situación del negocio de alcoholes no ha variado nada en Valencia.

Aceites.—Las impresiones respecto al estade de los olivos, son como ya hemos indicado en reseñas anteriores. Las esperanzas se muestran, pues, muy optimistas para la futura cosecha. Por este motivo continúa la flo-

En Madrid se han cotizado: para jabón, de 50 á 51 reales; para vacies, á 52; clase corriente, de 53 á 54; superier, à 55. Escasean los superiores; las existencias en los muelles han sido regulares. La tendencia es de

jedad en las cetizaciones.

alza; pero con pocas transacciones. El mercado de Barcelona, ha estado encalmade, y aunque escasean los arribos, los precios flojean un

En Albacete se cetiza à 50 reales.

En Morón de la Frontera (Cádiz) el negocio de acites está paralizado. En esta plaza habrá una existencia de 15 á 20.000 arrobas entre cosecheros y almacenistas, esperando que mejoren los precios. Ubeda (Jaén) se venden á 10,75 pesetas

Centeno-Se ha defendido algo este grano de la baja general que están sufriendo todos los cereales y aun acuando escasean los compraderes y el precio se ha mantenido alrededor de 29 y 29 1<sub>[2]</sub> reales para las ventas de partidas, las operaciones registradas han side li-mitadas. Hoy se ofrece en Valladolid á 29, Salamanca

á 28, Peñafiel á 28 1<sub>1</sub>4.

Cebada.—Muy flojo este grano habiendo vendedoes de partidas que ceden á 26 reales las 70 libras pero sin compradores. Al detall no se ven entradas elprecio

Lanas. - Ya se van dando precios del nuevo corte en los mercados extrangeros; la firmeza y la tendencia

il alza siguen siendo la característica de estes tiempos. Los mercados nacionales apenas señalan precios, por no haberse empezado el esquileo en muchas partes. En Chateau-Thierry (Francia) las lanas sucias, se otizan de 1,15 á 1,20 francos el kilo.

En Chatelleraul (Francia), de 1,60 à 170. Los compradores en la primera venta de Dijon Francia) han sido numeresos, habiendo encontrado saida los 20.000 vellones sucio ofrecidos. Se haregistrado un alza sobre el año anterior de 25 per 100 en las anas fiinas y de 30 por 100 en las cruzas y comunes. Estas últimas clases continúan siempre muy solicitadas. Los precios han sido: superiores finas, de 2,40 francos á 2,45 kilo; corrientes finas, de 2,25 á 2,35 corrientes finas pesadas, de 2 á 210; cruzadas primeras ligeras, de 2,25 á 2,35; cruzadas primeras pesadas, de ,90 á 2; cruzadas segundas ligeras, de 1,95 á 2,15; cru-

zadas seguddas pesedas, de 1,75 à 1,85. La segunda venta se verificará el 23 del corriente, á la que se dice que se presentarán 35.000 vellones. En Benavente (Zamora) pronto empezará el esquileo; pero entre tanto no hay precios de lanas.

En Ledesma (Salamanca) las existencias son pocas, las operaciones nulas y los precios nominales, á 80 reales arroba la banca sucia y á 70 la negra.

En Ubeda (Jaén) todavía no hay lanas.

### La fortuna del labrador

En todos les tonos se mencionan cada día las pérdidas que sufre el labrador por el descuido en que tiene el estercolero y el abandono que hace de las devecciones líquidas que tienen mucho valor. Nunca será bastante recordar la importancia que tiene el aprovechamiento de los orines, y para formarse una idea, bastará que se nos siga en el calculo siguiente:

Tomemos, por ejemplo, una finca en la que haya 30 vacas. Cada vaca evacua unos 15 kilogramos de orines al día (más ó menos, según su alimentación se base en forrajes verdes ó secos), pero si la cantidad aumenta, la riqueza disminuye en principios fertilizantes, de modo que podemos contar sobre la cantidad citada como término medio, que da por resultado en un año la suma de 5.475 kilogramos, en los que se hallan 28 kilogramos de nitrogeno y otros tantos kilogramos de potasa del todo asimilables.

Si todos los orines se recogieran, sólo se perdería el nitrógeno que se escapa después de la fermentación, en estado de combinación amoniacal. Por este concepto la pérdida se elevaria al 25 per 100, ó sea unos 7 kilogramos.

Si se deja escurrir por los patios de las granjas o por los caminos la mitad de los orines, como suele acontecer, la pérdida se eleva à 14 kilogramos de nitrógeno y 14 kilogramos de potasa. Dados los precios de los abonos químicos, la

pérdida puede evaluarse en 21 francos por el nitrógeno (14 kilogs á 1,50 frs), 5 íd por la potasa (14 « á 0,40 frs),

ó sea por cada vaca 26,60 francos. Por 30 vacas 798 francos.

El cultivador que descuida la utilización de los orines está lejos de pensar que cada año arroja al río 40 piezas de 20 francos; y no obstante para su bolsa es lo mismo. Quedaría estupefacto si llegaba à formarse una idea de lo que representa aquel valor, si en vez de desperdiciarlo lo aprovechara

Si aquellos líquidos, que representan 800 fran-cos de nitrógeno y potasa, se esparcieran sobre los prados ó tierras de cultivo, se obtendrían cosechas superiores à lo menos de un 4 por 100, que representa el interés del capital; por lo tanto, si el cultivador dedicaba estos abenos al cultivo, obtendría por este medio lo mismo que si colocara el dinero en una caja de ahorro al interés del 4 por 100, y en la que cada año aportara 800 francos. A los treinta años, si retirara el capital, recogería la enorme suma de 44,864 francos.

Podemos decir que el cultivador que se retira sin pérdida ni ganancia al cabo de treinta años habiendo descuidado el aprovechamiento de los abonos, se retiraría con una fortunita de 45,000 francos si hubiese tenido cuidado de aprovecharlos

## POLITICA DE RECONSTITUCION

Conformes de toda conformidad con el Sr. Barambio, que ha sabido interpretar magistralmente y redu-cir á una síntesis perfecta el trabaje del Sr. Escobar,

de que nos ocupamos en días anteriores.

Vemos en éste una condición que nos le hace simpátice, cual es la unanimidad entre todes los factores medios concurrentes al progreso agrario. Estamos Hartos de exclusivismos y puntos de vista parciales. Unos, todo lo subordinan á la hidráulica, al riego, ó á las grandes obras públicas, costosísimas y de eficacia lejana; otros, se obsesionan con repartos de tierras, con huertos comunales; otros fijan toda la acción propulso-

ra del adelanto agricola al catastro, etc., etc. Pues bien, en Política de reconstitución, del Sr. Escobar, se abarca en armónico conjunto el programa económico-secial agrario, con la debida ponderación entre todos sus factores. Se da, es cierto, gran importancia à la asociación, al crédito y à la enseñanza, fundamentos de todo progreso agrícola; pero no se desdeña, aunque si se relega á su verdadero lugar, cuanto constituye la política hidráulica y las obras públicas, recomendando sobre todo los caminos vecinales, y aconsejando respec-to á obras de riego una parsimonia, renida con el afán de los propagandistas de la hidráulica á todo trance.

Cuanto propone el folleto acerca de la organización de las fuerzas agrarias, su inteligencia con los representantes de las demás clases productoras é intelectuales, para ejercer una acción común en la prepaganda y acudir à las elecciones hasta conseguir el saneamiento de la representación parlamentaria; cuanto indica sobre la organización administrativa, bajo la base de asociación de agricultores para desenvolver en la práctica el programa de reconstitución; cuanto, por fin, ex-pone sobre la necesidad de fijar la atención en el hondo problema de las subsistencias, al cual solo puede darse solución con el abaratamiento de las materias alimenticias, el cual, á su vez, solo se conseguirá con el adelanto en los cultivos... todo eso merece estudie, atención; merece propaganda, difusión entre los que dirigen el movimiento de regeneración de nuestra riqueza más preciada.

Se anuncia un día y otro la confección de presu-puestos de grandes alientos. Cada clase, cada interés acude al palenque defendiende su profesión; pues bien, es indispensable que se haga opinión fuerte, formidable, irresistible, avasalladora entre los agricultores, para que esa opinión se imponga á Parlamentos y Gobiernos, y éstos atiendan por fin el clamor justísime de los habitantes de los campos, y se vote un presupuesto

de agricultura serio. Los aumentos que en el presupuesto de Fomento propone, en resumen, para conseguir el objetivo esencialisimo de que la industria agricola sea remuneradora, son los siguientes: Para fomento de la asociación, 2.000.000 de pesetas. Para enseñanza y prácticas, 18.000.000. Para ampliar el servicio agronómico, 2.000.000. Para protección á la ganadería, 1.500.000. Para repoblación forestal y guardería, 3.250.000. Para omento de la exportación, concursos y exposiciones, reorganización consular, primas á la marina mercante y agencias, 3.950.000. Para obras hidráulicas, de momento 4.000.000, advirtiendo que cuando se pueda formar un plan concienzude de ellos, con su orden de prelación en cada cuenca, se impondrá un presupuesto

ción. Y para ferrocarriles y caminos vecinales 11 mi-

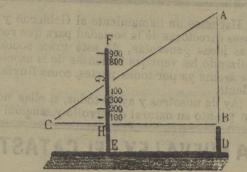
En junto un aumento de 46.000.000 de pesetas, de los cuales 15.000.000 tienen el carácter de presupuesto extraordinario.

El folleto del Sr. Escobar se vende en la libreria de Fe al precio de una peseta.

#### DEFENSA CONTRA EL GRANIZO

Anteriormente hemos señalado cuan útil sería la organización de concursos de tiros contra el granizo para que los agricultores interesados pudieran apreciar el valor de los aparatos. Pero como hay que suponer que pasará largo tiempo antes que los concursos produzcan su ilustración benéfica, damos á continuación indicaciones pare que le sea fácil la mensura hasta 1.000 metros da

Mensura al varal.



Fijemos en E F un varal de 8 metros de lar go, distante 497 metros de B., punto de salida del cohete, y á A. 3 m. de C., estando el punto de explosión, y C el ojo del observador.

Triángulos de esta forma dan las proporciones siguientes: ó sea que cada 6 centímetros sobre el varal E F representan 10 metros en A B.

Ejemplo: si el punto de cruzamiento de la trayectora Ĉ A en varal se encuentra en C á 3m,40 por arriba de H, hay que dividir 3<sup>m</sup>,40 por 0<sup>m</sup>,06, lo que nos da 56,6, cuyo número multiplicado por 10, que es lo representativo de B. A. con reación proporcional de H. F., resultaría que la explosión se ha producido á la altura de 566 me-

El mismo resultado se obtendrá dividiendo C. B. 500 m. por CH3 m. = 166 m,66, multiplicando por H. G.  $3^{m}$ , 40 = 566 metros.

En las mismas condiciones se puede saber la altora de la explosión en el momento mismo de estallar el cohete, si previamente se ha graduado el varal en la forma siguiente: La Base E D representa el nivel del suelo, en B el cohete; en N sobre el varal, ó sea á la misma distancia del suelo que el cohete, se aplicará un travesero.-Ya hemos dicho que cada 6 centímetros en el varal H F representan 10 metros, pues fijando otros traveseros cada 60 centímetros, cada uno representará una fracción de 100 metros. - Además entre cada travesero se harán 10 divisiones distantes entre si 6 centímetros, las cuales representarán 10 metros cada una. Así graduado el varal, es muy fácil al observador leer la altura de la explosión al momento mismo del estallido.

#### Mensura al cronómetro.

Sabiendo que la velocidad del sonido es de 360 metros por segundo, es fácil teóricamente calcular la altura de la explosión, anotando exactamente el tiempo que corre entre el momento que se vea la explosión y cuando el oido percibe el ruido correspondiente.

En la práctica este espacio de tiempo es demasiado corto para que se pueda apreciar con aproximación susceptible de dar una indicación

Organizaciones defensivas.

El empleo de los cohetes ha tomado en 1904 y 1905 un desarrollo muy extenso, debido al éxito obtenidos con los últimos modelos de la «Française».

Es cierto que la vulgarización aumentará en proporciones considerables en 1906, tanto por causa de dichos resultados, como por la formación de sindicatos y asociaciones comarcales que se organizarán en vista de la defensa colectiva, contra los efectos devastadores del pedrisco.

Hasta ahora, son particularmente los viticultores los que emplean este procedimiento de defensa, sin duda por el valor importante de sus cosechas y por el daño que sufren los viñedos granizados. Pero al porvenir no hay duda ninguna, que todos los agricultores celosos de sus intereses, extenderán á todos los cultivos y se generalizará este medio de defensa en todas las regiones perjudicadas.

Sé cuanto es difícil innovar en las campañas. La costumbre es más fuerte que el mismo interés y los hombres de mérito son generalmente desatendidos por la masa ignorante.

La imprevisión es general asi como la negligencia! Pues sucede invariablemente, después de cada desastre, una sinfonía de quejas, un concierto de jeremiadas y lamentaciones á turbar la atmósfera. Se acude hacia las fibras gubernativas en demanda de socorros, reducciones ó supresiones del impuesto. Toda la maquinaria política se pone movimiento, desde el consejero municipal hasta el Ministro, pasando por el Diputado y Senador.

Por resultado de todas estas diligencias, el Ministro, deseoso de reservarse el apoyo del diputado, hace aprobar un crédito por el Congreso en favor de los damnificados. Este crédito es forzosamente mínimo, puesto que el erario del Tesoro público es limitado, y aunque puede hacerse importante á primera vista, nunca se puede comparar en la cifra de los estragos. Pues cuando la repartición es hecha, el dañado ha recibido solamente un socorro irrisorio que no remedia á sus pérdidas.

Organizarse, defenderse y no dejarse prender al desprovisto, si no se quiere tributar al meteoro devastador. De lo contrario, los agricultores tendrán que contemplar, cómo el pedrisco destruye sus cosechas, sabiendo que existen los medios seguros de precaver semejantes desastres.

EUGENIO GERMAIN. Cardedeu, Mayo, 1906.

## CULTIVO DE LA PITA EN ESPAÑA

No es nueva la idea de propagar el cultivo de la pita en España, y sin embargo, poco se ha hecho para que adquiera un mayor desarrollo. Nuestra agricultura atraviesa por épocas de

prueba, y las tradicionales que la caracterizan, disminuidas y amenguadas, confirman el aserto de los modernos economistas que aseguraban la próxima muerte del cultivo cereal, si no se inagura la era industrial moderna. De ahi el desarrollo adquirido en poco tiempo por el cultivo de la remolacha azucarera.

La planta de que nos ocupamos es ya conocida desde hace algunos siglos. Los mejicanos en la época de la conquista la aprovechaban para la fabricación de papel.

Aunque preferentemente se desarrollaba en América, Africa y España, arraiga con facilidad en todos los paises cuya temperatura no es baja con exceso. Nuestro suelo es favorable.

No necesita cultivo alguno. Se la ve crecer en terrenos areniscos ó pedregosos, desafiando toda borrasca ó inclemencia del tiempo.

Se necesitan, por término medio, doce pies cuadrados de superficie por cada planta. Caben 800 en una fanega; cortando de cada pitera diez hojas al año, dan 8,000 que se vende á cinco reales el cienextraordinario de gran impertancia para su construc- l to. Produce pues una fanega sembrada de ágaves

100 pesetas anuales, y como excluye todo gasto en

su cuidado, el rédito no es despreciable. La hilaza del ágave es larga (llega à tres metros), cónica en sus extremos y de brillante blancura; se tiñe con facilidad, y pesa 25 por 100 menos que el cañamo. Puede emplearse para la fabricación de tejidos, encajes, de papel, de cuerdas de esteras, etc. Sus hilos, útiles para la pesca, serianlo asimismo á la industria cepillera y á mil otras que pudieran aplicarse.

Con el ampa ó astadel ágave se obtiene madera para techar pajares y tinglados. Ciertas especies mezcladas con otros elementos sirven para forrajes. Si se queman sus pencas obtiénese ceniza que à su vez produce una legía muy concentrada. Este procedimiento fué descubierto por los mejicanos, que aun lo practican.

La utilidad principal del ágave es como planta

### Noticias del Ministerio de Fomento

#### Una Granja Agrícola.

Se ha publicado la siguiente Real orden que crea un nuevo centro de enseñanza agrícola práctica en Cas-

«Visto lo manifestado por el Ingeniero agrónomo de la sección de Burgos de la región agronómica de Castilla la Vieja, de estar dispuesta la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital a sufragar el 50 por 100 de los gastos necesarios à la instalación de una Granja Instituto de Agricultura, para lo que esta última Corporación ofrece el terreno necesario, que ha sido reconocido por el mencionado Ingeniero, reunien-do las condiciones al efecto, teniendo en cuenta que la divulgación de los conocimientos agrícolas en aquella comarca es de importancia para los agricultores y visto lo que disponen los Reales decretos de 19 de Octubre de 1903 y 15 de Enero de 1904, por los que se instalarán esta clase de establecimientos en todas aquellas provincias que se comprometan à satisfacer el 50 por 100 de los gastos de su instalación y sostenimiente. Su majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se cree una Granja Instituto de Agricultura de las que determina el art. 38 del Reglamento del Servicio agronómico en la provincia de Burgos, en los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de la capital, comprometiéndose esta Corporación y la Diputación á satisfacer el 50 por 100 de los gastos, debiendo desde luego el Ingeniero agrónomo de la sección de Burgos formular el proyecto completo de la Granja de que se trata».

Ha sido nombrado Ingeniero de 1.ª clase del cuerpo de Ingenieros agronómos don José Marín. Idem de 2.ª clase de idem D. Manuel García y Garcia y D. Augusto Echeverria.

Ha sido nombrado Comisario de Agricultura de Canarias D. Pedro Schrvartz y Mattz.

La Dirección del Servicio Agrenómico-Catastral de la provincia de Madrid, así como la Sección de Conservación Catastral y de los Registros Fiscales de la promadrid, Getafe y Chinchón, quedan instaladas, desde el día 16 del actual, en la calle de la Puebla, 19, siendo las horas para recibir al público de diez á una.

# De todas partes

En la siembra del maiz.

Según Kuhn, el grano del maiz destinado á la siembra debe ponerse en maceración durante 16 horas, en una solución de sulfato de cobre en agua al medio por ciento. Luego se saca el grano y se le siembra.

Otro procedimiento es el encalado. Para un hectolitro de maiz se toma un kilogramo de cal viva, y se forma con ella una lechada, en cantidad suficiente para que el grano del hectolitro quede cubierto por ella. Se remueve la masa, y al cabo de 12 horas se pone á secar el grano, pudiendo procederse enseguida á sembrarle.

#### La superficie de cultivo é impenible de España.

Como un dato para demostrar cuán necesario es, cuán importante para los propietarios de buena e, que la nueva ley del Catastro se lleve cuanto antes à la ejecución y que se cometa con la posible rapidez y sin desmayos la realización de progreso tan trascendental, basta decir que, según datos oficiales, la superficie de cultivo é imponible de España es de 37.371.528 hectáreas, mientras que como amillarada, y que por consiguiente tri-buta, solo figuran unos 22.381.300 hectáreas; es decir, que existe una ocultación que se aproxima á 15 millones de hectareas.

El dia que esta inmensa riqueza aparezca en pleno parcelario y sea, por tanto, obligada á contribuir como debe, seran mucho menores las cargas que pesen sobre les propietaries y agricultores de buena fe.

Dolor de cabeza. Dicese que para preservarse de los dolores de cabeza a que tantas personas se hallan sujetas, hay que acostarse sobre una almohada de crin, conteliendo algunos granos de enebro.

Los baños de pies sinapizados, los conoce todo el mundo. Hé aquí un remedio que es menos conocido: viene de lejos, pues, al parecer, le idearon los

Córtese un limón en dos mitades y apliquese cada mitad, del lado interior, sobre cada sien, sujetándolas con un pañuelo muy apretado.

También se puede echar un poco de harina de mostaza en los calcetines ó las medias, lo cual hace un ligero sinapismo que casi siempre da buen re-

## Conservación de toneles vacios,

Para conservar los toneles vacios cuando no se pueden tener con agua, lo mejor es limpiarlos perfectamente, para lo cual suele emplearse una cadena de hierro, que se introduce en el tonel, agitándose después fuertemente ó rodando el envase. La cadena rasca fuertemente las paredes interiores del envase y desprende la costra que los cubre Un buen labado completará la operación. Después de limpio el tonel, se azufra quemando dentro una pajuela pero cuidando mucho de que esté bien seco interiormente al practicar el azufrado. Luego se tapa y se guarda, cuidando de regarle de cuando en cuándo para que no se afiojen las duelas.

# Notas y recortes.

Nuestro queride amigo D. José de Robles, se halla en estos momentos bajo el peso de inmensa desgracia. Un hijo de 13 años voló al cielo, dejando á sus padres sumidos en la mayor de las angustias y en el más intense de los dolores.

Muy de veras sentimos tan herrible pérdida, enviando á sus atribulados padres el testimonio de nuestros respetos ante su inmenso duelo.

En La Almunia de Deña Godina, población inmediata á Zaragoza, se ha fundado un Banco Agrícola é Industrial, que tiene por objeto allanar buen número de dificultades que la escasez de dinero origina en la explotación de tierras y de industrias. Al efecto, el Banco Agricola é Industrial facilitarà

á los propietarios, colonos y braceros del distrito, préstamos á crédito personal, que habrán de estar comprendides entre 5 y 500 pesetas. Esta benéfica institución ha constituido su capital aportande donativos de Corporaciones y particulares interesados en la extinción de la usura, uno de los más

terribles azetes de aquella fértil comarca aragonesa.

La importación de cereales en España, verificada en Marzo último, ha sido de 66.696.935 kilogramos de trigo; 4.339.840 de cebada y 3.668.547 de maiz.

De centeno no se hicieron importaciones.

La cotización en los mercados extranjeros ha deno-

tado firmeza, menos en Paris y en algún otro donde el artículo se ha presentado con alguna baja.

Los mercados norteamericanes son los que más se han distinguido en la tendencia de firmeza indicada. Esta tendencia se ha debido, por lo menos, en le que à los mercados ingleses se refiere, á la flojedad de los stocks de trigo ó de harina contada como trigo en los puertos del Reino Unido.

Continuan las conferencias del ministro con los representantes de las Diputaciones, habiendo recibido ya las de Madrid, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamera.

Hasta ahora todas las representaciones que han conferenciado con él coinciden en los siguientes pun-

Falta de personal en las jefaturas de Obras públicas; que se terminen los caminos empezades; que les sean abonados á las Diputaciones los créditos que tienen contra el Estado; que no se descuide la conserva-ción de los caminos y procedimiento para lo sucesivo.

En la Mayordomía mayor de Palacio se han recibido de provincias más de 800 telegramas de adhesión al Mensaje que entregó á S. M. la Comisión del Sindi-

También ha recibide la Junta permanente una en-tusiasta adhesién de la Federació Agricola de Levante.

Leemos en una importante revista financiera: «La zafra actual la han comenzado 25 fábricas, habiendo terminade sólo en des hasta la fecha.

Desde 1.º de Enero á 30 de Abril del presente año han entrado 140.545.193 kilegrames de caña, contra 176.288.829 en igual periodo del año anterior; la diferencia ha sido, pues, de 35.743.636 kilogramos á favor

Desde 1.º de Enero á 30 de Abril de 1906, se han preducido 8.345.482 kilogrames de azúcar, contra kilogramos 11.458.073 en 1905, ó sea 3.112.591 más en

Sólo presentan aumento en 1906 las fábricas de San Francisco (Salobreña), Nuestra Señora del Carmen (Frigiliana) y San Luis (Sabinilla).

Las que acusan mayor disminución son: San Joaquín (Mazo), San Nicolás (Adra), La Encarnación (Almuñécar), San José (Motril) y Nuestra Señora de la Concepción (Málaga).

Al Inspector de Repoblaciones forestales é icticolas se ha encargado, que para la próxima campaña de repoblación de ries por cuenta del Estado, se de prefeferencia á les ríos Ara y Cerica (Huesca), facilitando las truchas necesarias de la Piscifactoria Central del Monasterio de Piedra.

En el término de Cantillana, se ha presentado una plaga de langosta que invade los campes en una ex-

Se ha pedido con urgencia á la dirección de Agricultura elementos para combatir los estragos que pudiera causar en las cosechas.

Ya se ha fijado definitivamente la fecha para la ce-

lebración del importante Congreso agrario que ha de verificarse en la histórica capital de León.

La apertura será el 26 de Septiembre próximo, dedicándose los días siguientes á las sesiones en que han de discutirse las cuestiones cuyos temas se anunciarán próximamente.

El mismo día se inaugurará la Exposición de productos de la región, que estará abierta probablemente hasta el 31 de Octubre.

La semana ha sido relativamente fria en casi todos los países europeos, y las cosechas se presentan generalmente retrasadas, aun cuando el total de las perspectivas continúa siendo satisfactorio, sindo este el caso de Inglaterra, Bélgica y Holanda. En Alemania ha mejorado el aspecto del campo, y lo mismo ha sucedido en Austria Hungria y Rumania, a consecuencia de abundantes lluvias que han hecho tanto bien à los ce-reales de invierno como à los de primavera. Las noticias de Italia son algo encontradas.

Ha muerto en Blanca (Murcia) á la edad de 80 años Doña Antonia Alarcón Molina madre de nuestro distinguido amigo D. Pascual Candel, ilustradisimo Pe-

A la familia de la finada, envíamos nuestro más sentido pésamo, rogando por su eterno descanso.

La industria de la extracción de aceites de oliva está próxima á experimentar un cambio radical, merced a nuevo procedimiento, debido á los estudios y expe-

riencias de un gran cosechero andaluz y de un ingeniero agronómo competentísimo en estas materias.

El nuevo método suprime toda clase de prensas y permite obtener más de 92 por 100 de aceite contenido en las aceitunas; resultado que apenas alcanzan de la superficiencia. las buenas fábricas en que se emplea el sulfuro de

La extraordinaria sencillez del nuevo sistema y la gran economía de su instalación, así como de la mano

obra que requiere, hacen concebir fundadas esperanzas de que en breve substituirá á todos los procedimientos

Después de algunos años y de algunos miles de duros empleados en perfeccionar la invención, está á pun to de explotarse en gran escala por una Sociedad cons-

Así que recojamos datos completos los daremos á conocer á nuestros lectores, reseñando los aparatos y cedimientos que constituyen esta novedad industrial de la que tantos beneficios podrán obtener nuestras comarcas olivareras.

La Cámara Agrícola de Zaragoza, dando pruebas más de su interés por todo cuanto se refiere á la defen-sa de los agricultores ha elevado á la superioridad una exposición razonada solicitando que en la forma arancelaria se conceda la libre importación de abonos, la rebaja de derechos para la maquinaria agricola y la evaluación de los mismos para las semillas oleagi-

Con preferencia estudia lo relativo á cereales especialmente el trigo en su relación con el arancel pidiendo que éste y su harina sean segregados para i impo-nerles un recargo fijo según las circunstancias á fin de que los agricultores españoles puedan vender el pro-ducto de sus cosechas á un precio remunerador.

Actualmente se selicitan los productos tartárices, con preferencia las heces, que siguen cotizandose de 1,30 a 1,40 pesetas grado y 100 kilos según riqueza.

El mejor de todos los trillos. Para efectuar con la mayor rapidez, perfección y economía los trabajes de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del «Trillo-Veloz», sistema «Rodrigo-Martín», privilegiado. Primer premio en la feria-

concurso Agrícola de Barcelona, año 1898. Ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y conocides agricultores de todas las provincias de España, recomiendan este método de trilla de preferencia á los de-

Con este número acempañamos un prospecto y lla-mamos la atención de los labradores sebre la conve-niencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas las labores de la próxima recolección de

#### Mercados nacionales.

Almodóvar del Río.

Las siembras por aquí están buenas y el tiempo favorable para la grana, pero es tanto lo que hemos su-frido, que por muy bueno que sea el año presente no compensará ni con muche las pérdidas anteriores Los olivares regular, pues se quemaron bastante con las heladas del invierno, y aunque ahora se están ropo-

Los precios de granos y demás efectos casi nulos, pues todo está paralizado en virtud á que no hay nadio que tenga una peseta para hacer operaciones de ningu-na clase.

Almodóvar del Campo.

El tiempo viene à pedir de boca para el campo y ten-dremos buena cosecha de cereales si algún hielo tardío

y los ganados se venden con estimación.

Hay que suponer que los trigos de la nueva cosecha se venderá baratos y la cuestión de subsistencia quedará conjurada por este año y máxime si sigue las patatas de 2 á 3 reales arroba.

Aspecto del campo, bueno; temporal de lluvia que faverece los campos.

Movimiento del mercado, fiojo.

Entradas: 190 fanegas de trigo. Salidas: 300 id.

Harina de primera clase, 13 pesetas fanega; idem de segunda, 12, id. id; idem de tercera, 11, id. id.; salvado, 3, id. id.; trigo, 10,25, id. id; centeno, 7, id. id.; avena, 4,50, id. id.; cebada, 7, id. id.

Osorno. Aspecto del campo, bueno; esperando caliente el sol

para que la planta prometa. Movimiento del mercado poco concurrido debido al dia haber estado lloviende.

Entradas: 750 fanegas de todo grano. Salidas: 2.000 id. de trigo. Estado de la cosecha, buena.

Harina de primera clase, 4,50 pesetas fanega; idem de segunda, 4; idem de tercera, 3,50; trigo, 10,50; avena, 3,75; cebada, 6,25; garbanzos, arroba, 45; titos, fanega, 15; alubias, arroba, 24; patatas, 3,75; vino tinto, 4;

Salamanca. Al mercado de hoy acudieron 500 fanegas de trigo,

reales.

En Chamberi entraron 100 fanegas, que se pagaron también á 40 rs. una. La desanimación del mercado continúa.

Acentúase baja en los precios. Los campos superiores.

Precies de este mercade Trigo hembrilla á 42 rs. fanega; álaga á 40; común á 35; centeno á 29; cebada á 23; algarrobas á 35; yeros 35; lentejas á 48; avena á 20.

Muelas á 30. Harina de primera á 19 reales airoba, de segunda

Aceite & 84 id. id. Valladolid.

Almacenes del Canal. - La entrada de trigo de hoy fué de 200 fanegas de 43 á 45,50 rs. una.

Centeno, 20 id. á 24,25. Cebada, 20 id. á 24,50. Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo. - La entrada de trigo bueno de hoy ha sido de 60 fanegas á 44 rs. una. Centeno, 30 id. & 29. Cebada, 40 id. a 24,50.

Tendencia á la baja. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38 id. Idem corrientes á 35 id.

Idem de segunda buenas á 34 id. los 100 kilos, y con sacos en esta Estación.

Villacañas.

Campos hermesos, como hace muhos años no se han visto. Trigo, 12,75 pesetas fanega; jejar, 12,25; azafrán, 40 pesetas libra; vino tinto ó blanco, 2,25 ptas. arroba. Teruel.

El mercado de azafrán continúa en calma, no haciéndose apenas operaciones, y los precios siguen en descenso no sólo por la poca demanda, sino porque las lluvias persistentes han mejorado las plantaciones; centribuyendo esto á que los acaparadores esperen precios más bajos, retrayéndose cuanto les es posible.

Las últimas cotizaciones fueron: superior, 32 pesetas por libra de 355 gramos; corriente, 31, y Tobarra, 30. Sueca.

Se han concertado recientemente unos 700.000 kilos de arroz Monquili, á 24 pesetas los 100 kilos, y el bomba superior se cotiza á 35. Este producto sigue subiendo y la tendencia conti-

núa firme. Los elaborados se venden según número. Monquili, de 33 á 40 y el Bomba, de 50 á 60 pesetas los 100 kilos. Almagro

Aspecto del campo: sigue bien el aspecto del campo aunque va resultando más débil de lo que se creyó en un principio la siembra de cebadas; los trigos serán in-

dudablemente mejores, pues su aspecto es más seduc-tor que el de las cebadas. Movimiento del mercade: va paralizándose el mercado salvo algún que otro vagón de patatas (que ya hay pocas) ó de vino, queda muy mermade el movi-miento mercantil de la plaza.

Salidas: patatas, vinos y aceite. Trigo, fanega, 14,25 pesetas; anis, 25; cebada, 7,50; panizo, 11,50; garbanzos, 35; titos, 13,50; patatas, 0,65 pesetas arroba; vino tinto, 2,25; vinagre, 2; aceite, 12;

Argamasilla de Alba.

De cuestiones agrícolas, ¿qué le diré? Que el campo está bueno, y las viñas aunque con retraso van brotando; que las ganaderías lanares tienen mucho pasto y hacen bastante queso, vendiéndola á buen precio; que estoy conforme con su artículo sobre aranceles publicado en La Liga del día 30 de Abril; y que no estoy conforme con que no se arregle la cuestión de los alcoholes, pues tal como está hoy el asunto, los labradores vinicultores, tenemos que tirar los orujos y madres, cuyo aprevechamiento era la única ganancia que nos dejaba la bodega.

Especialmente los que vivimos en el campo estamos perdidos si no nos permiten destilar libremente los residuos y vender los aguardientes lisos á las fábricas de rectificación que son las que podrán llevar las cuentas, libros y demás zarandajas que exige el regla-

Conviene llamar la atención sobre este punto, pues creo que ninguna dificultad ha de haber para que los vitivinicultores puedan destilar los residues de sus cosechas en aparatos sencillos, y vendan libremente los aguardientes lisos, como primera materia, á los fabricantes de alcohol ó liceres.

De ese modo pueden extraer los tratades al propio empo, y el residuo es un excelente pienso para los ganados, mucho mejor que si so les diera sin destilar, pues el alcohel que en ese caso contienen los orujos y madre, suelen emborrachar à las reses y producirlas congestiones.

Garrovillas.

Antes de principiar el corte de lanas se vendieren varias partidas de éstas, negras como todas las del término, á 75 reales arroba; á los pocos dias se presentó otro comprador y pagó unas cuantas pilas á 77 reales, y el dominge vino otro que se llevó todas las restantes á 78 reales arroba. Siguen visitándonos á diario compradores, pero ya

no quedan existencias.

Los precios del Mercado de Aceites de esta plaza en los tres dias últimos de la semana son los que acontinuación le cito por total y detalladamente. Entrado

Dia 10 Entraron 600 arrobas vendidas de 47 à 47 112 rs. arroba.

Dia 11 Entraron 500 de 47 å 47 1/2 id. Dia 12 Entraron 400 de 47 á 47 y 112 id. Como se vé en dichos tres dias han regido los mismos precios sin baja y ni alza, y hay la creencia que así durara el mercado algunos dias más, según opinión

de los compradores. En el mercado de cereales hay una calma como pocas veces se ha conocido; pues mientras más barato se ofrece, menos compradores hay, y en donde más baja se ofrece es en la cebada, quedando los vendedores de ella á merced de lo que quieren pagarla los pocos com-

Villada

El mercado celebrado ayer se ha visto algo ani-El estado de los campos es completamente satisfac-

Tiempo muy frie y variable. Precios sostenidos La entrada de todo grano fué de 640 fanegas.

He aquí los precios que rigen: Trigo, de 42,50 á 43 reales las 92 libras; centeno, á 28 fanega; cebada, á 24.

Burgos Se han embarcado con destino á Tudela tres vagones

de trigo. Estado de los campos bien nacidos, El tiempo bueno.

Precios flejos.

Los vendedores escasean.

Hay regulares existencias. Han entrado 200 fanegas de trige. Precios:

Trigo á 41,50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; Garbanzos superiores de 120 á 160 rs. fanega.

Medina del Campo. Las entradas de trigo de hoy fueron de 140 fanegas que se vendieron á 42,50 rs. las 94 libras. Tendencia floja.

El tiempe bueno. Los campos buenos.

Arévalo. La entrada de trigo de hoy ha sido 290 fanegas, pagándose á 43,50 reales las 94 libras. La tendencia es floja.

Regular animación Tiempo superior. Estado de los campos, mejorando.

Rioseco. Entraron 700 fanegas á 42 reales, con tendencia á

Ofertas á 43 114.

Ofertas a 40 112. Temporal variable. Belchite

Los sembrados estan inmejorables y los olivos presentan muy buena perspectiva para el año próximo. La cosecha de aceite fué buena, la de azafrán escasa y la de vino cada año más pobreá causa de la filoxera. Los aceites son muy buenos y se venden á 14,50 pesetas arroba ó 10,50 el decálitro.

**Ciudad Real** Calma y paralización absoluta tenemos en este mercado de cereales, razón por la cual he dejado de remi-

tirle noticias en las dos semanas últimas. Después de algunos días de bastante buen tiempo con calores grandes, nos han visitado nuevamente las benéficicas lluvias, lo cual tiene satisfechos y conten-tos à los labradores, esperándose (Dios mediante) una cesecha como hace muchos años no se conocía per

Barcelona.

Sin operaciones de trigos; solo en extranjeros se sigue operando principalmente, habiendo llegado un vapor de Australia con 5093 toneladas. Por via férrea 10 vagones de trigo y 12 de harina.

Albacete

Azafrán.—Sigue la calma y la baja de los precios. Las noticias recibidas de los puntos de !producción acusan un desarrollo excelente de la planta lo que como es natural, influye en los precios; pues salvo contingencias, se presenta una buena cosecha.

Las cotizaciones quedan en Valencia: superior, á 128 reales libra; superior corriente, á 120; Tobarra, 120; viejo superior, à 118; viejo superior corriente, à 112; la libra es de 365. gramos. En Barcelona se detalla de 50 á 55 pesetas la libra

catalana.

Jaén

Trigo, 13,50 pesetas fanega; cebada, 9; habas, 15; garbanzos, 40; escaña, 8; yeros, 15; aceite 12 pesetas arroba; harina de primera, 45 los 100 kilos; de segunda 44; carne de borrego, 1 peseta kilo; de tercera, 3.

# REVISTA EXTRANJERA

DESDE CETTE

Los tratamientos arsenicales contra las «Altisas»

Este año se teme en algunas comarcas vitícolas la invasión de la «altisa» y para evitar sus daños están prevenidos muchos viticultores franceses. Entre los varios procedimientes empleados para com-

batir esta plaga, el más eficaz consiste en el empleo de

Hasta el presente los más usados son el «arsenito» y el «arseniato de cobre». En Argelia, desde hace quince años, se vienen obteniendo eficaces resultados con el empleo de dichos productos. Las experiencias llevadas á cabo en Francia han confirmado su

Varias son las fórmulas que se conocen, pero las más recomendables sen las siguientes: la de M. Marés, que consiste en el empleo del «arsenito de cobre» preparado vertiendo una disolución de «arsenito de sosa» sobre otro de «sulfato de cobre» é mejor de «caldo bor-delais» é «bourgignon» (antes de la adición de la cal é

Por este medio se evitan las quemaduras que se producen en las plantas, cuando se emplea el arsénice

Un procedimiento sencillo y ecenómico resulta empleando una solución en agua de «arseniato de sosa» en la proporción de 300 gramos por litro y añadiendo 100 gramos de cal viva para evitar las quemaduras.
Se ha ensayado otro procedimiento, basado en el empleo de la «nicetina».

Modernamente y con buenos resultados se están

realizando pruebas con el «arseniato de plomo», que, probablemente vendrá á destronar á los otros compuestos arsenicales. Esta es la opinión del Dr. Trebut, que ha realizado ensayos en algunos viñedos de la Ar-

Desde hace algunes años en América viene usándose este compuesto de plomo mezclado con «glucosa». Dicho producto se obtiene por doble descomposición entre el «arseniato de sosa» (300 gramos) y otra solución de «acetato de plomo» (500 á 600 gramos). Se forma un polvo blanco, ligero, al que se adiciona la «glucesa» (1 kilog. per 100 de agua), para favorecer la ad-

Este compuesto, como insoluble, «no quema» y se observa que muchos insectos que no destruyen las hojas recubiertas de «arseniato de cobre», comen las que

lo están por esta sal de plomo y mueren rápidamente.

A pesar de lo peligroso del empleo de los compuestos arsenicales, parece que el de ese último compuesto se presta a menos equivocaciones. Debe proscribirse su empleo en los viñedos cuando

les racimes empiecen á desarrollarse. El solo inconveniente que presentan estos métodos es, como acabamos de indicar, el tratarse de productos muy venenosos y para evitar sus graves accidentes se recomienda mucha atención y vigilancia.

#### Mercado de Madrid

Vacuno

Bueyes gallegos cebados, á 79 y 80 reales arroba

Toros y vacas de campo en medianas carnes, de 73

Idem vacas gordas, de 77 á 79 id. Terneras

Castellanas, de 95 á 120 | reales arroba canal. Asturianas, de 78 á 90 id. id. Montañesas, de 80 á 95 id. Gallegas, de 73 á 80.

Los corderos se han pagado á 26, 25,50 y 25 cuartes

ibra canal, sin lana; de este ganado hay abuudancia. Los lechales se venden en los mercados á 7,50 rea-les kilo y de 6,59 á 6,75 pesetas uno. Cabritos, de 5 á 5,50. Cereales

Trigo, 12,50 à 13 pesetas fanega. Cebada, 7,75. Algarroba, 11,75. Habas, 13,50. Avena, 7. Vinos

Vino de Valdepeñas, á 8 pesetas la arreba. Vinagres Vinagre vino, 5 pesetas arroba.

Iden artificial, 2,50. Aceites Aceite, de 15 à 16 pesetas arroba.

# Banco de España

Desde el dia 16 del mes actual, se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 que vencen el 15 del corriente, à los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 1.350 y hasta el número 22 de los títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes à los números sucesivos, se pagaràn á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual ven-cimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Mayo de 1906. — El Secretario

general, Gabriel Miranda. Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid

# ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa, 21.—BARCELONA FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRÍCULTURA

Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agricola, á cargo de

D. Juan Gavilán

Jovellanos, 5, principal derecha. - MADRID Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España

# BEALL

AGENCIA DE MADRID

MARIANO MATESANZ. — Santa Catalina, 12, entresuelo

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SECUROS A PRIMAS FIJAS

Capital social: 1.000.000 de pesetas CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen. Vicepresidente gr. D. Antonio G. Ibero.

Consejeros Exemo. Sr. Marqués de Cervera. Sr. D. Adolfo Bastenier. Sr. D. José Salas y Larruy.

Sr. D. Ramón Franca. Consejero-Secretario \* Sr. D. Jorge Fernández. Exemo. Sr. Marqués de Arenzana. SECUROS DE INCENDIOS 😭 SECUROS DE VIDA 😭 SECUROS DE PEDRISCOS

PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD 6 Á LA

Dirección: Espoz y Mina, 2, Madrid.

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para

PRECIO FIJO

# VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA

8, O VALO, 8

GRAO (Valencia)



Segadoras atadoras Segadoras agavilladoras Espigadoras Guadañadoras Rastrillos Afiladoras

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trillos rápidos RAMIZ



Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuan

Sembradoras MONITOR

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª Los aradores: Oliver. Las sembradoras: Hoosier.

Mc. Cormick. doras: Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Los cultivadores ame-

Segadoras guadaña

ricanos:

Para la Agricultura. | Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: Bombas, Dinamos y Turbinas.

GIJÓN Marqués de San Esteban, 2

Dixier.

## JINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. rados sembradoras Rud Sack. Cultivaderes Planet.

BARCELONA MADRID Passo Aduana, 15. Barquillo, 26.

Gran inventol

ALBERTO AHLES

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos,

mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los ani-El ZOTAL males en piara y que dan origen à muchas enfermedades. es indispensable à los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido à resolver un importantísimo problema à los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lecteres, seguros que al usuarlo nos lo agradecerán. El ZOTAL se vende al público en

Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAL --- Laboratorio.

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pidase en todas las Droguerias, Farmacias y Centros de Específicos de España.

BILBAO VALLADOLID Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

más sistemas conocidos.

niendo no es ninguna gran cosa la cosecha que se pre-

no nos sorprende durante la granazón ó espigo.

Los ganados tienen una primavera extraordinaria. Los precios de los cereales bajan, como es natural,

Fuentesauco.

Garbanzos, 35 pesetas arroba; patatas, 12, id.; vino tinto, 3,50 id.; vinagre, 2, id.

Precios sostenidos.

que se vendieron á 40 rs. fanega. Al de Tejares entraron 300, que se vendieron á 40

total 1500 arrobas.

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES Agentes exclusivos de la PLANO

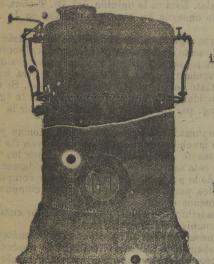


Trilladoras AVERY

tos datos ó detalles interesen.







Extracción de aceites de orujos de aceituna,

instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia. Referencias de primer orden:

Pidanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia. Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas del país.

\* PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN \*

PROVINCIAS	Pesetas.	**************************************	MADRID Pesetas.
Trimestre	2,50	No.	Trimestre 2
Semestre	5	8	Semestre4
Año	10	**	Año8
	nraci	0	s convencionales

# Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agricolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás). Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables de paseo yadorno. Plantas de jardinería; magnificas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS LE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros. — Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo. - Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

# TRÉMOR Y COMPANIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia. — Irenor y Compañía. Idem para Madrid. - Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.







REGISTRADA

Una nueva industría que reportaría mucho beneficio á los agricultores Pídase gratis prospecto ilustrado núm. 143 tratando de la utilización de arena, resíduos de canteras, etc.

para la fabricación de

Piedras de arena para mucros, tejas de cemento, placas de cemento para suelo y pared, tubos de cemento, comederos para ganados, etc.

Las máquinas para esta fabricación más sencillas y baratas para

ser movidas á brazo las construye la casa Leipziger Cementindustrie Dr. Gaspary & Co.

Markranstaed bei Leipzig. Alemania.

Con cada máquina se entrega una instrucción detallada para la fabricación.

Cualquiera que sepa leer puede con estas instrucciones trabajar con nuestras máquinas.

LABRADORES, Á



Noria del número I al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone à vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envios. Pídase el Catálogo general que se remite gratis.

# Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas. Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Se mandan catálogos Fábricas de

abonos químicos y minerales | Superfosfatos ácidos sulfúrico y nítrico pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

# MAQUINARIA AGRÍCOLA Y YINICOLA JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Firtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños. tículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tartrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Ma-

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 12.000.000 de pesetas. Domicilio social.-Bilbao, Gran Via, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.

Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico. Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.

Glicerinas, comercial y farmacéutica. Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Postal. Apartado, núm. 340. 7 Telegráfica y telefónica. Geinco. Direcciones.....



# Anónima Española

(PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social. su domicilio social

Calle de la Loiería, 3,—BILBAO

# MAOUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfondes (arados Ver-Máquinas para preparar el alimento del

ganado. Material para bodegas (pisadoras Simón Fréres y prensa rotativa La Ideal).

Arado Vernette. Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 30 céntimos para el franqueo certificado.

# insestisida economico y

Gran descubrimiento de los Estados Unidos.

Contra la destrucción de las cosechas, causada por los insectos nocivos en agri-

cultura,no hay nada más eficaz que el empleo del

Arseniato de plomo de Swift Los agricultores y hortelanos están de enhorabuena, pues su conocimiento les

evitará el triste y frecuente caso de ver mermadas sus cosechas El Arseniato de plomo de Swift, no quema ni lastima en lo más mínimo las hojas, á las que se adhiere con tal permanencia, que ni el efecto de las lluvias ni de los vientos le hace desaparecer.

Lo reducido de su coste, la inmunidad que comunica á los árboles y plantas con él regados, lo inofensivo de su empleo para los frutos á que se adhiera, y lo fácil y cómodo de el transporte y manipulación, los anima á aconsejar á todos los hortelanos y agricultores por lo menos su ensayo, seguros de que han de agradecérnoslo. Dirigirse al único representante en España

SENORES HIJOS DE A. G. MORENO Y SOBRINO banqueros bien reputados y conocidos en Madrid, que facilitarán instrucciones del

27—LOS MADRAZOS—27

# Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

NO RECONOCE RIVAL para la curación do los eczemas, herpes, sebórreas, sarna, NO RECONOCE RIVAL para la curación do los eczemas, herpes, sebórreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros gástricos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones é infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados inmejorables en las enfermedades propias de la mujer.

VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Los corchos de las botellas van sellados.

Depósito Central:

Jardines, 15, bajos.-Madrid.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciemb e, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbae el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costatirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de naveración del Pecífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con hilletes y conocimientos. vegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con

trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Va-lencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 80 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión à los puertos de

Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



# LA FRANÇAISE

**COHETE PARA-GRANIZO MUY PODEROSO** 

Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia.

N.º 3 explosión á 500m. de altura.

á 900m.

Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantáneade las tormentas más

violentas. Para adquisición, dirigirse á la Sociedad Unión Española de Explesivos, calle de Villanueva número 11, Madrid; 6 á sus representantes de Provincias.

Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.ie á Mouteux (Francia),